

MENDOZA, 11 SEP 2017

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 16242/17 caratulado: "Dirección Carreras Musicales. FAD GUZMAN OLIVERA, Florencia s/Mesa Examinadora Especial "FAGOT V". Carreras Musicales. Día 10/10/2017, horario a determinar en Carreras Musicales".

CONSIDERANDO:

Que la alumna Florencia GUZMAN OLIVERA, se encuentra en condiciones reglamentarias de rendir su examen final de "Fagot V".

Que las obras propuestas no han sido ejecutadas en exámenes anteriores.

Que dichas obras deberán ser consideradas por el Jurado en cuanto a la jerarquía de las mismas.

Lo propuesto por la Dirección de Carreras Musicales, con referencia a la constitución del Jurado y fecha de reunión, de acuerdo con lo establecido por ordenanza N° 4/82-FA.

Por ello,


EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Constituir el Tribunal Examinador de "Fagot V" integrado por los siguientes profesores: Presidente: Andrea Verónica YURCIC; Vocales: Beatriz Elina PLANA, Alejandra Claudia GARCÍA TRABUCCO, Francisco Julio César LONIGRO y Roberto Antonio DI NARDO; Suplentes: Pablo Miguel SALCEDO y Alejandra SAEZ, que evaluará el examen final de la alumna Florencia GUZMAN OLIVERA (Registro N° 25.395), correspondiente a 5° año de la carrera de Licenciatura en Fagot, el día DIEZ (10) de octubre de 2017, en horario a determinar en las Carreras Musicales.

ARTÍCULO 2°.- El Tribunal Examinador se reunirá el día ONCE (11) de setiembre de 2017 a las 18:00, en la sede de Carreras Musicales, para considerar la jerarquía de las obras propuestas y determinar la Obra Impuesta, que se comunicará de inmediato a la alumna.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **456**

F. A.
ecm.



T6c. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


Prof. ARTURO EDUARDO TANCHERET
SECRETARIO ACADÉMICO


Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO